

CHACRAS DE CORIA,

— 9 SET 2019

VISTO:

EL EXP-CUY: 131702019, en el cual corre agregada la nota del Presidente del Comité Organizador Local GA 2019, **Prof.Ing.Agr.Joaquín LLERA**, en la que **solicita se apruebe** como **Curso de Posgrado “Bioinformática y el Dogma Central de la Biología”**, a llevarse a cabo en el CICUNC-UNCUYO, los días **07 y 08 de octubre del corriente año**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Prof.LLERA, dicho Curso se dictará dentro de las actividades satélites de la XXIV Reunión del Grupo Argentino de Biometría.

Que se adjuntan a las presentes actuaciones la descripción detallada del mismo y los antecedentes académicos de los responsables del mismo.

Que el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, M.Sc.Ing.Agr.Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, informó al respecto.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, recomienda dar el aval correspondiente.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 08 de agosto de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, al **Curso de Posgrado “Bioinformática y el Dogma Central de la Biología”**, dentro del marco de la XXIV Reunión del Grupo Argentino de Biometría, a llevarse a cabo en las aulas del CICUNC – UNCUIYO los días **07 y 08 de octubre de 2019**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

182

M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
Secretario de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO